



Ex literarum studiis immortalitatem acquiri

Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO)

<http://www.uqtr.ca/aiso>

Trois-Rivières. 16 de noviembre de 2004

AISO-Tri2002a2005-Cir-04.11.16-Cir03

Tercera circular del trienio 2002 a 2005 dirigida a los miembros de la Asociación.

Presidentes de honor

Pablo Jauralde Pou

Universidad Autónoma de Madrid

Marc Vitse

Université de Toulouse-Le Mirail

Isaías Lerner

Graduate Center, New York

Ignacio Arellano

Universidad de Navarra

Trevor J. Dadson

University of Birmingham

Junta Directiva 2002-2005

Presidenta

Sagrario López Poza

Universidade da Coruña

Vicepresidentes

Melchora Romanos

Universidad de Buenos Aires

Christoph Strosetzki

Universität Münster

Secretario-Tesorero

Ricardo Serrano Deza

Université du Québec à Trois-Rivières

Vocales

Pierre Civil

Université de la Sorbonne Nouvelle

Anthony J. Close

Cambridge University

Jaime Fernández

Sophia University

Begoña López Bueno

Universidad de Sevilla

Beatriz Mariscal

El Colegio de México

M^a Carmen Pinillos

Universidad de Navarra, GRISO

Mercedes de los Reyes Peña

Universidad de Sevilla

Carlos Romero Muñoz

Universidad de Venecia

Lia Schwartz-Lerner

The Graduate Center – CUNY

Estimados colegas:

Con el congreso de Cambridge ya casi en puertas, esta circular representa el paso a un nuevo ciclo de la actividad de la Asociación, momento en el que procede ultimar todos los detalles relativos al pago de cuotas pendientes, a la inscripción en el congreso como tal y a la preparación de las decisiones que en el mismo deberán tomarse a para asegurar la continuidad de la Asociación.

Congreso de Cambridge (18-22 de julio de 2005):

He aquí la sede Web del congreso, que irá siendo actualizada hasta la realización del mismo

<http://rosalia.dc.fi.udc.es/AISO/Congreso-Cambridge/index.html>

Por su parte, Anthony Close, Presidente de la Comisión Local Organizadora, nos hace llegar las siguientes informaciones de última hora:

- sobre las modalidades de inscripción en el congreso:
<http://www.uqtr.ca/aiso/ACTAS/inscriptio.pdf>
- y sobre los plenaristas:
<http://www.uqtr.ca/aiso/ACTAS/plenaristas.pdf>

Asamblea General:

Las dos asambleas generales que se celebran habitualmente durante cada congreso son la ocasión por excelencia para repasar las actividades realizadas durante el periodo anterior, asegurar el futuro de la Asociación y adoptar las decisiones que se impongan. Algunas de estas decisiones requieren una cierta preparación, por ejemplo, las relativas a la enmienda de los estatutos o del reglamento interno, que exigen la presentación de una moción, respectivamente con 6 y 3 meses de antelación:

Estatutos, artículo 9: Los proyectos de modificación de los Estatutos o de disolución de la Asociación deberán ser presentados a la Junta seis meses antes de la reunión de la Asamblea General; no podrán ser adoptados si no reúnen las dos terceras partes de los votos, y si el quórum de la Asamblea no corresponde al menos al 20% de los miembros de la Asociación.

Reglamento interno, artículo sobre modificaciones: Las propuestas de modificación del presente reglamento deberán ser presentadas por un mínimo de 5 miembros, tres meses antes de la Asamblea General y deberán reunir la mitad de los votos más uno para ser adoptados. El quórum exigido es el mismo que para la modificación de los Estatutos.

A este respecto, en caso de que la JD concrete próximamente el proyecto de presentar a la Asamblea General una modificación de los estatutos, un anejo a esta circular será publicado al respecto el 15-01-05, con el fin de dar a conocer a los miembros de la Asociación el contenido de la propuesta. Aparte del deseable ajuste general del texto estatutario, el interés de la actualización reside especialmente en lograr la coherencia entre los estatutos y la Ley de Asociaciones en virtud de la que la AISO ha sido registrada legalmente.

En cuanto a la constitución de nueva Junta Directiva, he aquí la normativa actualmente en vigor:

Estatutos, artículo 6 sobre Dirección y administración de la Asociación, párrafo 1: La Asociación es dirigida por una Junta Directiva compuesta por un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario General, y nueve vocales. Todos los miembros son elegidos por la Asamblea General. El Presidente será elegido por un período de tres años, y no podrá ser reelegido. Los Vicepresidentes y el Secretario General serán elegidos por un período de seis años, y no podrán ser reelegidos. Los Vocales serán elegidos por un período de seis años y podrán ser reelegidos. El cargo de Tesorero recaerá en el Secretario General, salvo que la Junta Directiva decida nombrar Tesorero a uno de los Vocales.

Reglamento interno, artículo sobre elecciones: La Junta solicita y recibe las candidaturas a las elecciones y las comunica a los miembros de la Asociación con suficiente antelación. Las candidaturas podrán ser presentadas por otros miembros de la Asociación o directamente por los propios candidatos. La Junta tratará de conseguir candidaturas que reflejen la diversidad de las áreas geográficas a las que pertenecen los miembros de la Asociación. La votación es secreta. Son declarados elegidos a los varios cargos de la Junta los candidatos que reúnan la mayoría absoluta de los votos. Caso de no tenerla, se procede a una segunda votación, en la que serán declarados elegidos los que reúnan el mayor número de votos (mayoría relativa).

Según lo que precede y dado el fin de los mandatos correspondientes, los siguientes puestos serán abiertos (ello independientemente de los ceses que por otras razones pudieran producirse):

- Presidente (puesto ocupado actualmente por Sagrario López Poza);
- Un Vicepresidente (puesto ocupado actualmente por Christoph Strosetzki);
- Cinco Vocales (puestos ocupados actualmente por Pierre Civil, Beatriz Mariscal, M^a Carmen Pinillos, Mercedes de los Reyes Peña y Lia Schwartz).

Ruego en consecuencia a los miembros de la Asociación que consideren la pertinencia de presentar una candidatura a uno u otro de estos puestos disponibles (la suya propia o la del miembro que consideren idóneo). Pueden para ello dirigirse a la Presidenta, al Secretario-Tesorero o a ambos. Para celebrar la elección pertinente la Asamblea General designará una Junta Electoral.

Otro punto que debe ser normalmente dado a conocer a los miembros con ocasión de una de las asambleas son las candidaturas de sede para el próximo congreso trienal, el de 2008. A este respecto nos encontramos en el momento oportuno para dar lugar a la presentación de candidaturas. Los promotores potenciales pueden transmitir a la Asociación un breve expediente que responda de la manera más concreta posible a puntos tales como la conformidad institucional para celebrar el congreso, las previsiones relativas a las fuentes de financiamiento, el compromiso de publicar las actas y la manera en que se prevé hacerlo, las informaciones relativas a las infraestructuras del congreso, del alojamiento y del transporte, las previsiones del costo de la inscripción, así como todo otro elemento que se juzgue pertinente. La elección de la sede del congreso competará a la Junta Directiva nuevamente constituida.

Actas del VI Congreso, Burgos-La Rioja 2002:

Las actas del VI Congreso han aparecido en 2004.

Lobato, María Luisa; Domínguez Matito, Francisco (eds.),
Memoria de la palabra. Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro.
Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 2004.
ISBN: 8484890937.
2 vols. 1 918 p. 160,00 €.
Incluye más de 150 artículos de otros tantos especialistas en la literatura áurea hispánica.

El acceso a la compra en línea de las actas puede realizarse desde

<http://www.uqtr.ca/aiso/SUBTEXTO/congre.html>

Directorio de socios:

Una vez que sea cerrado el periodo de inscripción en el congreso de Cambridge por el Comité Local Organizador (el 15-12-04) y pueda considerarse firme el número de miembros de la Asociación, será publicado el Directorio de socios, de la siguiente manera:

- A partir del 15-01-05, en formato pdf, en la dirección siguiente
<http://www.uqtr.ca/aiso/SUBTEXTO/decisi.html>
- Si es necesario, este documento en línea será regularmente actualizado hasta las fechas anteriores al congreso.
- La modalidad impresa será distribuida en el congreso de Cambridge. Aquellos socios que no puedan asistir a este encuentro y que así lo soliciten al Secretario-Tesorero recibirán un ejemplar por correo.

Pagos de cuotas relativos al trienio 2002-2005:

Aquellos colegas que no han abonado todavía la cuota de miembro de la Asociación correspondiente al trienio en curso deben comprender la urgencia de hacerlo.

Los estatutos actualmente en vigor especifican a este respecto lo siguiente:

Estatutos, artículo 5, párrafo 2: Serán miembros de derecho de la Asociación todos los profesores y todos los miembros de un centro de investigación público o privado, con tal que sean especialistas del Siglo de Oro y paguen la cuota anual [nota del Secretario-Tesorero: léase trienal].

Las modalidades de pago están detalladamente descritas en

<http://www.uqtr.ca/aiso/SUBTEXTO/admis.html>

En caso de duda sobre si se ha abonado o no la cuota 2002-2005, se ruega consultar al Secretario-Tesorero:

ricardo_serrano@uqtr.ca

Acerca del recibo correspondiente a todo pago de cuota realizado, el procedimiento de pago en línea permite obtenerlo directamente al final del proceso. En el caso de pago por transferencia o por cheque, los recibos han sido (/son) enviados oportunamente. Si fuera necesario, los miembros pueden solicitar por vía electrónica una copia del recibo al Secretario-Tesorero.

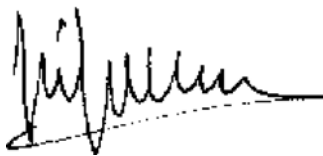
Otros informes de Secretaría y Tesorería:

A tenor de la insistencia en los puntos que preceden, bien pueden comprender que buena parte de la actividad del Secretario-Tesorero ha sido dedicada a la comunicación individualizada sobre las cuotas. A este respecto, puedo indicarles que, con fecha de 15-11-04, el archivo de la Asociación arroja un total de 202 pagos de cuotas relativas al trienio 2002-2005, de los que la mayor parte han sido realizados en línea.

En cuanto al estado financiero, el saldo que arroja en la misma fecha la cuenta de la Asociación (Caja de Ahorros de Ávila) es de 10 690,14 €, cantidad que corresponde esencialmente a los ingresos de cuotas realizados menos los gastos relativos al envío de circulares (las dos primeras = 751,74 €) y la contribución de la Asociación a la publicación de las actas del congreso de Burgos-La Rioja (1 200,00 €). La situación financiera puede calificarse de saneada pero hay que tener en cuenta que un cierto número de gastos relativos al próximo congresos serán realizados con cargo a esta cuenta.

Sobre este particular, recuerdo a los miembros que las cuentas de la Asociación serán auditadas por una comisión designada por la Asamblea General y posteriormente presentadas para su aprobación por la misma.

Un cordial saludo



El Secretario-Tesorero
Ricardo Serrano Deza